



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 SEP 2010

Expte. N° 063/10

VISTO que el firmante y el Sr. Vicerrector se ausentarán en Misión Oficial para participar del 64° PLENARIO DE RECTORES, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional del Litoral -Santa Fe-; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado durante los días 27, 28, 29 y 30 de setiembre de 2010 y/o mientras dure la misión oficial,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que el Ing. Carlos Eugenio PUGA, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, asuma las funciones del Rectorado durante los días 27, 28, 29 y 30 de setiembre del corriente año y/o mientras dure la misión oficial.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese al Ing. PUGA. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0847-10